



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.122.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a pensar, organizar y convocar a un concurso de ideas y propuestas para que todos los barrios de la ciudad puedan tener su "logo" que los identifique y defina según las características especiales de cada barrio, y que sean los diversos actores barriales quienes los propongan (escuelas, clubes, artistas, etc). (Exp. C.M. N° 08426-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ////
CONCEJO MUNICIPAL DE ////
RAFAELA, a los treinta y un días //
del mes de agosto del año dos mil ///
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela